

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLAYEMI S.A. En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 11h18 en el local de la compañía, ubicado en la calle Cdla Acuarelas del Rio Mz 1143 SL 1, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CLAYEMI S.A. que a continuación se detallan: 1.- **ALEX RONALD BERREZUETA MERCHAN**, como titular de 799 acciones que equivalen a 799 derechos a voto. 2.-**LUZ MARIA MERCHAN REYES**, como titular de 1 acción que equivalen a 1 derecho a voto. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se da a conocer los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO.-CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; TERCERO.-CONOCER SOBRE LA REELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.** Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, la cual es presidida por el Presidente de la Compañía el Señor Luz María Berrezueta Merchán; y el Secretario actúa el Señor Alex Ronald Berrezueta Merchán, Gerente General de la misma, el Presidente instala la sesión y pasa a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** que dice: **PRIMERO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CUENTAS, LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**-El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a dar lectura a las cuentas y a los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura de los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, éstos son sometidos a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve **APROBAR LAS CUENTAS Y LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Acto seguido por secretaría se procede a leer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL**

DIA, que dice: SEGUNDO.-CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. A continuación se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que dice: TERCERO.-CONOCER SOBRE LA REELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL. En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos resuelve reelegir al Señor Wilson Eduardo Culcay Aguayo COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE Y EN EL ESTATUTO SOCIAL;. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones, de conformidad con lo tratado, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la Sesión, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta y los documentos con que los representantes de los accionistas acreditan su personería, con lo que el Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 13h50. Firmado por.- f) Luz María Berrezueta Merchán, Presidente; f) Alex Ronald Berrezueta Merchán, Gerente General-Secretario. RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.



BERREZUETA MERCHAN ALEX

Gerente General-Secretario